

Santiago de Querétaro, Qro., a 23 de febrero de 2011.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 4, 5, 24, 27, 30 fracción III; 31 fracciones I y IV; 32 fracciones I y XVI; 33 fracciones I y IV; 37 fracción I; 38, 39, 41, 43, 44, 45, 47, 55, 57, 58, 60, 65 fracciones I, VIII, IX, XXIV, XXV y XXXI; 66 fracción III; 67 fracciones I, II, III, IV, VII, X y XIII; 68, 69, 70, 71, 72, 76 fracciones I, II y XIV; y 78 fracciones XII y XIII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 12 y 22 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 3, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 52, 54, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71, 74, 75, 77, 78, 80, 86, 87, fracción II; 90, 91, 96 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **28 de los corrientes a las 11:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. Carrizal en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2011.
- IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.- Informe del Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso.
- VII.- Presentación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo a la creación de la Comisión Transitoria con motivo del Décimo Quinto Aniversario del Instituto Electoral de Querétaro; y aprobación en su caso.

- VIII.-** Presentación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se revocan los poderes a funcionarios del IEQ, y se autoriza el otorgamiento de Poder General para Pleitos y Cobranzas a los licenciados Ixchel Sierra Vega, Juan Luis Lara Ramírez y Óscar Hinojosa Martínez; y aprobación en su caso.
- IX.-** Presentación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre de 2010, presentados por el Partido Acción Nacional; y aprobación en su caso.
- X.-** Presentación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre de 2010, presentados por el Partido Revolucionario Institucional; y aprobación en su caso.
- XI.-** Presentación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre de 2010, presentados por el Partido de la Revolución Democrática; y aprobación en su caso.
- XII.** Presentación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre de 2010, presentados por el Partido Convergencia; y aprobación en su caso.
- XIII.-** Presentación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre de 2010, presentados por el Partido Nueva Alianza; y aprobación en su caso.
- XIV.-** Presentación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre de 2010, presentados por el Partido Verde Ecologista de México; y aprobación en su caso.

- XV.-** Presentación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativo a los Estados Financieros correspondientes al Tercer Trimestre de 2010, presentados por la Asociación Política entonces denominada “Alianza Campesina”; y aprobación en su caso.
- XVI.-** Presentación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto; y aprobación en su caso.
- XVII.-** Presentación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la incorporación del nuevo Consejero Electoral, a las comisiones permanentes del mismo; y aprobación en su caso.
- XVIII.-** Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 Hrs.**, del mismo día.

Lo anterior, con fundamento legal en el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado.

Atentamente

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos A. de los Cobos Sepúlveda
Secretario Ejecutivo

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos: III y XVI.